

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
SESIÓN DEL 11 DE FEBRERO DE 2021**

R-CD-FCSH-015-2021: APROBAR el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas 2020-2022, elaborado en conjunto con la Gerencia de Planificación Estratégica y modificado con las observaciones realizadas en las sesiones de Consejo Directivo del 21 de diciembre de 2020 y del 11 de febrero del 2021.

R-CD-FCSH-016-2021: APROBAR la extensión del plazo del contrato sin ayuda económica del MBA. Daniel Alejandro Sánchez Loor, profesor no titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, para finalizar sus estudios en la Universidad Nacional de Cheng Kung, Taiwán-China, a partir del 14 de septiembre 2020 al 13 de septiembre 2021, en virtud de la pandemia mundial del COVID-19, no le permitió culminar su doctorado en el tiempo dispuesto en la extensión del plazo aprobado por el Consejo Politécnico con resolución N° 20-05-241.

R-CD-FCSH-017-2021: SOLICITAR al Consejo Politécnico se analice otorgar la máxima beca posible conforme a lo establecido en los “Lineamientos de ayuda para fomentar la producción científica de profesores no titulares que se encuentran haciendo estudios de postgrado en el exterior” aprobado por Consejo Politécnico bajo resolución Nro. 19-10-445, a favor del M.Sc. Milton Paredes Aguirre, Profesor No Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, en virtud que está realizando sus estudios doctorales en Ciencias Administrativas en EGADE Business School del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

R-CD-FCSH-018-2021: SUGERIR la aprobación de la licencia sin remuneración del M.Sc. Juan Francisco Rumba Pavisic, Profesor Titular Agregado 1, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, a partir del 22 de febrero del 2021 al 18 de febrero del 2022, en virtud que se encuentra realizando estudios doctorales en la Universidad de Navarra, conforme a lo establecido en el Art. 71 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica Del Litoral (ESPOL).

R-CD-FCSH-019-2021: APROBAR el cambio de la nomenclatura de título de las carreras de Economía y Administración de Empresas de la FCSH.

1. Los estudiantes de las Carreras de Economía y Administración de Empresas que ingresaron hasta el II término 2016, tendrán un plazo de 2 semestres consecutivos que culminará en el II-Término 2021 para finalizar su malla, considerándose así que para los estudiantes que se titulen a partir del I Periodo Académico Ordinario 2022, el título que se emitirá en las carreras de Economía y Administración de Empresas serán de Economista y Licenciado en Administración de Empresas respectivamente.
2. Los estudiantes que no hayan terminado la malla en los plazos respectivos mencionados en el inciso 1, se acogerán a la malla y al título vigente otorgado por la Facultad, en las carreras de Administración de Empresas y Economía tal como se detalla en la siguiente tabla:

UNIDAD	NOMBRE DE LA CARRERA ACTUAL	TÍTULO QUE SE ENTREGA A LA FECHA	TÍTULO NUEVO (REFORMADO 2017 Y AJUSTE 2020)
FCSH	Economía	Economista con Mención en Gestión Empresarial	Economista
FCSH	Administración de Empresas	Ingeniería Comercial y Empresarial	Licenciado en Administración de Empresas

Lo certifica la secretaria de la Unidad, Lic. Mariuxi Silva